Fulgencio Torregrosa, S.A. empresa dedicada al sector de las artes gráficas, ha decidido implementar y mantener un Sistema de Gestión de Cadena de Custodia de acuerdo con los requisitos de las normas FSC®, con número de licencia FSC-C202106, que permite garantizar la protección ambiental de los bosques y asegura que los productos que vendemos a nuestros clientes son respetuosos con el medio ambiente.

La Dirección de ***Fulgencio Torregrosa, S.A.*** declara su compromiso de cumplir en todo momento con los valores de FSC®, en concreto ***Fulgencio Torregrosa, S.A.*** declara no estar directa o indirectamente involucrada en las siguientes actividades:

a) La tala ilegal y el comercio de madera ilegal de productos forestales.
b) Violación de los derechos tradicionales y los derechos humanos en las operaciones forestales.
c) Destrucción de los altos valores de conservación en las operaciones forestales.
d) La conversión significativa de bosques a plantaciones u otros usos no forestales.
e) La introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales.
f) La violación de cualquiera de los Convenios fundamentales de la OIT, tal como se define en la OIT Declaración sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.

Fulgencio Torregrosa, S.A. declara su compromiso de cumplir con los requisitos sociales y de seguridad y salud laboral, de tal manera que:

a) No se impide a los trabajadores asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa.
b) No se hace uso del trabajo forzoso.
c) No se hace uso de la contratación de trabajadores por debajo de la edad mínima legal, de 15 años, o por debajo de la edad de escolarización obligatoria, si ésta fuera mayor.
d) No se impide la igualdad de oportunidades y de trato a los trabajadores.
e) Las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de los trabajadores.

Así mismo, la Gerencia de ***Fulgencio Torregrosa, S.A.*** se compromete a aportar los medios y recursos necesarios para que las directrices establecidas por el sistema sean

difundidas a todo el personal de la empresa para su conocimiento y entendimiento, y a que sean implementadas para comprobar su efectividad.

De la misma manera, se promoverá que el sistema seguido por ***Fulgencio Torregrosa, S.A.*** sea de conocimiento público, poniéndolo a disposición de clientes, proveedores y otras partes interesadas para el conocimiento del propósito de la empresa en todos los ámbitos.

La Dirección de ***Fulgencio Torregrosa, S.A.*** exigirá a sus proveedores compromisos que evidencien el cumplimiento de los requisitos de una gestión sostenible para poder asegurar la cadena de custodia en nuestra empresa.

Gerencia
Ibi, 04 de noviembre de 2024